OPOSICION TECNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO

Tema 4B-25: La Seguridad Social en España. Prestaciones y su financiación

Miguel Fabián Salazar

30 de diciembre de 2020

ÍNDICE	Página
Idea clave	1
Preguntas clave	1
Cap. (+) / Nec. (-) de financiación de la Seguridad Social (2017-2022)	1
Evolución del gasto en pensiones	1
Esquema corto	2
Esquema largo	7
Gráficas	16
Conceptos	17
Preguntas	18
Notas	19
Bibliografía	20

IDEA CLAVE

Preguntas clave

- ¿Qué es la Seguridad Social?
- ¿Por qué existe?
- ¿Cuáles son sus objetivos?
- ¿Qué antecedentes?
- ¿Qué marco jurídico informa su actividad?
- ¿Cómo se financia la Seguridad Social?
- ¿Qué actuaciones se llevan a cabo por la Seguridad Social?
- ¿Qué retos enfrenta?
- ¿Qué valoración general puede hacerse del sistema de la Seguridad Social?

Cap. (+) / Nec. (-) de financiación de la Seguridad Social (2017-2022)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Seg. social	-1,4%	-1,4%	-1,2%	-0,9%	-0,4%	0

Evolución del gasto en pensiones

(En cientos de miles de millones)

•	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	118	125	129	132	137	143	150	155	160

- Aumento del 31% desde 2013.
- Pensiones de jubilación son 103.000 de 143.000 M de €: 72 % (160 restando clases pasivas)
- Pensiones de viudedad no clases pasivas son 24.000
- Pensiones de incapacidad son 13.000 de 143.000 M de €

Necesidad de financiación en a fin 2018: 17.300 M de €

ESQUEMA CORTO

Introducción

1. Contextualización

- i. Objeto de la economía pública
- ii. Importancia del sector público
- iii. Justificación de la intervención pública
- iv. Instrumentos de actuación

2. Objeto

- i. ¿Qué es la Seguridad Social?
- ii. ¿Por qué existe?
- iii. ¿Cuáles son sus objetivos?
- iv. ¿Qué antecedentes?
- v. ¿Qué marco jurídico informa su actividad?
- vi. ¿Cómo se financia la Seguridad Social?
- vii. ¿Qué actuaciones se llevan a cabo por la Seguridad Social?
- viii. ¿Qué retos enfrenta?
- ix. ¿Qué valoración general puede hacerse del sistema de la Seguridad Social?

3. Estructura

- i. Justificación
- ii. Objetivos
- iii. Antecedentes
- iv. Marco jurídico
- v. Marco financiero
- vi. Actuaciones
- vii. Valoración
- viii. Retos

I. JUSTIFICACIÓN

1. Aversión al riesgo

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

2. Fluctuaciones macroeconómicas

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

3. Shocks microeconómicos

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

4. Ciclo vital

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

5. Cohesión social

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

6. Fallos de mercado

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

II. OBJETIVOS

1. Asegurar frente a adversidad

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

2. Proveer ingresos mínimos

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

3. Garantizar sostenibilidad del sistema

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

4. Proveer bienes públicos necesarios

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

III. ANTECEDENTES

1. 1883-1962: antecedentes

- i. Comisión de Reformas Sociales de 1883
- ii. Instituto Nacional de Previsión de 1908
- iii. Creación de seguros sociales en 20 y 30
- iv. Posguerra inmediata

2. 1963-1977: configuración normativa

- i. Ley de Bases de la Seguridad Social (1963)
- ii. Ley General de la Seguridad Social de 1966
- iii. Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social de 1972

3. 1978-...: configuración del sistema actual

- i. Constitución Española
- ii. RD del 78
- iii. Reformas de los 80
- iv. Desequilibrios de los 90
- v. Expansión pre-crisis
- vi. Reformas recientes

IV. MARCO JURÍDICO

1. Principios rectores [CUSESU]

- i. Contributividad
- ii. *U niversalidad*
- iii. S olidaridad intergeneracional
- iv. E quidad e igualdad de derechos
- v. S uficiencia
- vi. *U nidad de caja*

2. Disposiciones legales

- i. Constitución Española
- ii. Legislación

3. Instituciones

- i. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- ii. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- iii. Secretaría de Estado de la Seguridad Social
- iv. Instituto Nacional de la Seguridad Social
- v. Instituto Social de la Marina
- vi. Tesorería General de la Seguridad Social
- vii. Gerencia Informática de la Seguridad Social
- viii. Instituto de Mayores y Servicios Sociales

- ix. Servicio Público de Empleo Estatal
- x. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria

4. Fuentes estadísticas

- i. IGAE
- ii. COFOG
- iii. Eurostat
- iv. ESSPROS

V. MARCO FINANCIERO

1. Fuentes de financiación

- i. Cotizaciones sociales
- ii. Transferencias corrientes

2. Ingresos (2018)

- i. Cuantía total
- ii. Estructura

3. Gastos (2018)

- i. Cuantía total
- ii. Estructura
- iii. Déficit

4. Ingresos (2019)

- i. Cuantía total
- ii. Estructura

5. Gastos (2019)

- i. Cuantía total
- ii. Estructura

6. Saldo (2019)

- i. -16.000 M de €
- ii. -1,3% del PIB

7. Ingreso (2020)

i. Ingresos no financieros: 152.000 M de €

8. Gasto (2020)

i. 174.000 M de €

9. Saldo (2020)

i. Esperado del -4,1% del PIB

10. Ingresos (2021)

- i. Cotizaciones sociales: 125.000 M de €
- ii. Transferencias 31.000 M de €
- ⇒ Operaciones corrientes: = 157.000 M de €
- iii. Pasivos financieros: 14.000 M de €
- ⇒ Total: 172.000 M de €
- iv. Operaciones no financieras

11. Gastos (2021)

i. 171.000 M de € en total

12. Saldo (2021)

- i. Esperado del -3% del PIB
- ii. Extremadamente incierto

VI. ACTUACIONES

1. Sistema de Pensiones

- i. Modalidades
- ii. Regímenes de contribución

- iii. Cálculo de pensiones de jubilación
- iv. Revalorización y sostenibilidad
- v. Gasto en pensiones 2021

2. Sistema Nacional de Empleo

- i. Idea clave
- ii. Organización
- iii. Actuaciones
- iv. Prestación contributiva por desempleo
- v. Subsidios no contributivos por desempleo
- vi. Gasto en prestaciones

3. Sistema Nacional de Salud

- i. Idea clave
- ii. Organización
- iii. Actuaciones

4. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

- i. Idea clave
- ii. Organización
- iii. Actuaciones

5. Sistema educativo

- i. Idea clave
- ii. Organización
- iii. Actuaciones

VII. VALORACIÓN

1. Comparación con UE y OCDE

- i. Idea clave
- ii. Gasto en pensiones
- iii. Gasto en familia e infancia
- iv. Edad legal de jubilación
- v. Años en jubilación esperados
- vi. Tasa de dependencia
- vii. Acumulación de derechos de pensión
- viii. Años para cálculo de base reguladora
- ix. Actualización de bases en jubilación
- x. Revalorización
- xi. Peso de segundo pilar de pensiones

2. Sostenibilidad del sistema de pensiones

- i. Idea clave
- ii. Problemas
- iii. Pre y post-reforma de 2011
- iv. Pre y post-reforma de 2013
- v. Gasto en protección social

VIII. RETOS

1. Evolución del gasto en pensiones

- i. Idea clave
- ii. Formulación de evolución del gasto
- iii. Evolución reciente del gasto
- iv. Financiación

2. Evolución del gasto sanitario

i. Falta de competencia

- ii. Envejecimiento
- iii. Demanda excesiva
- iv. Prestaciones sanitarias
- v. Gasto farmacéutico elevado

3. Propuestas de reforma

- i. Indexación a esperanza de vida
- ii. Extensión de cálculo a todo periodo laboral
- iii. Aumentar bases de cotización máximas
- iv. Financiación de pensiones vía IVA
- v. Aumentar papel de ahorro privado
- vi. Sistema de cuentas nocionales

Conclusiones

1. Recapitulación

- i. Justificación
- ii. Objetivos
- iii. Antecedentes
- iv. Marco jurídico
- v. Marco financiero
- vi. Actuaciones
- vii. Valoración
- viii. Retos

2. Idea final

- i. Envejecimiento generalizado
- ii. Robotización
- iii. Unión Europea

ESQUEMA LARGO

Introducción

1. Contextualización

- i. Objeto de la economía pública
 - a. Rama de la economía
 - → Cómo interviene el estado en la economía
 - → ¿Qué efectos tiene la intervención
 - → ¿Qué procesos de decisión existen en el sector público?

ii. Importancia del sector público

a. Cualitativa

Condiciona fuertemente las decisiones privadas

- → Poder coactivo
- → Superioridad de medios en países desarrollados
- b. Cuantitativa

Gasto público es 40% de PIB en OCDE

iii. Justificación de la intervención pública

a. Marco básico de funcionamiento

Marco legal de actuación

Reducir incertidumbre de agentes económicos

Garantizar derechos de propiedad

b. Eficiencia

Presencia de fallos de mercado

→ Asignaciones ineficientes en sentido de Pareto

c. Equidad

Sociedad realiza juicios de valor sobre deseable de asignaciones

→ Actúa para cambiarlas

d. Estabilización

Suavizar fluctuaciones cíclicas Reducir impacto de shocks sobre bienestar

Asegurar individuos frente a adversidad

iv. Instrumentos de actuación

a. Regulación

Disposiciones legales y reglamentarias Cumplimiento mediante poder coactivo

b. Empresas públicas

Ordenación de factores productivos directamente por el Estado

→ Proveer bienes y servicios

c. Presupuesto público

Recaudar fondos mediante ingresos públicos Distribuirlos mediante gasto público

d. Seguridad Social

Programas establecidos por ley que garantizan

- → Protección frente a accidentes o enfermedad
- → Ingresos en invalidez, vejez, jubilación
- ightarrow Prestaciones por hijos, familiares
- → Prevención, rehabilitación y cuidados de larga duración

2. Objeto

- i. ¿Qué es la Seguridad Social?
- ii. ¿Por qué existe?
- iii. ¿Cuáles son sus objetivos?
- iv. ¿Qué antecedentes?
- v. ¿Qué marco jurídico informa su actividad?
- vi. ¿Cómo se financia la Seguridad Social?
- vii. ¿Qué actuaciones se llevan a cabo por la Seguridad Social?
- viii. ¿Qué retos enfrenta?
- ix. ¿Qué valoración general puede hacerse del sistema de la Seguridad Social?

3. Estructura

- i. Justificación
- ii. Objetivos
- iii. Antecedentes
- iv. Marco jurídico
- v. Marco financiero
- vi. Actuaciones
- vii. Valoración
- viii. Retos

I. JUSTIFICACIÓN

1. Aversión al riesgo

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

2. Fluctuaciones macroeconómicas

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

3. Shocks microeconómicos

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

4. Ciclo vital

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

5. Cohesión social

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

6. Fallos de mercado

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

II. OBJETIVOS

1. Asegurar frente a adversidad

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

2. Proveer ingresos mínimos

- i. *Idea clave*
- ii. Implicaciones

3. Garantizar sostenibilidad del sistema

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

4. Proveer bienes públicos necesarios

- i. Idea clave
- ii. Implicaciones

III. ANTECEDENTES

1. 1883-1962: antecedentes

- i. Comisión de Reformas Sociales de 1883
 - a. Estudio de condiciones de vida de clase obrera
 - b. Conjunto de propuestas para mejorar
 - c. Influencia de SS de von Bismarck
- ii. Instituto Nacional de Previsión de 1908
 - a. Planificar previsión social
 - b. Gestionar seguros sociales
- iii. Creación de seguros sociales en 20 y 30
 - a. Retiro Obrero Obligatorio en 1919
 - b. Seguros de paro, maternidad en años 20 y 30
- iv. Posguerra inmediata
 - a. Seguro de Enfermedad (1942)
 - b. Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (1947)

2. 1963-1977: configuración normativa

- i. Ley de Bases de la Seguridad Social (1963)
 - a. Sistema Unificado e integrado
 - b. Unificación de seguros sociales
 - c. Sistema de reparto
- ii. Ley General de la Seguridad Social de 1966
 - a. Base financiera de reparto
 - b. Gestión pública
 - c. Participación del Estado en financiación
 - d. Desequilibrios financieros persistentes
 - → Cotizaciones alejadas de salarios reales
 - → Financiación insuficiente
- iii. Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social de 1972
 - a. Intento de corregir problemas financieros
 Fuentes del sistema:
 - → Cotizaciones sociales
 - → Aportaciones del Estado
 - b. Cotizaciones vinculadas a salarios reales
 - c. Resultado
 - → Aumento de protección
 - → Insuficiente aumento de cotización

3. 1978-...: configuración del sistema actual

- i. Constitución Española
 - a. Artículo 41
 - b. Premisas básicas del sistema
 Régimen público de SS para todos los ciudadanos
 - Prestaciones sociales suficientes

 → Especialmente ante desempleo

Libertad de asistencia complementaria

c. Artículo 43

Facultad de organizar y tutelar salud pública

d. Artículo 50

Suficiencia económica de ciudadanos de tercera edad

ii. RD del 78

- a. Desarrolla Pactos de la Moncloa
- b. Crea 5 organismos centrales de SS

INSS

INSALUD

INServiciosSociales

ISMarina

TGSS

- iii. Reformas de los 80
 - a. Ley Básica de Empleo del 80
 Generaliza prestación por desempleo
 - b. Ley de Racionalización de 1985
 - c. Ley General de Sanidad Crea Sistema Nacional de Salud Previsto descanse en CCAA
 - d. PGE de 89

Separa financiación:

- → Asistencia sanitaria
- → Pensiones
- e. Pensiones no contributivas del 90 Financiadas mediante impuestos
- iv. Desequilibrios de los 90
 - a. Caída de cotizantes en 92-93
 - b. Envejecimiento de la población
 - c. Pacto de Toledo del 95

Diagnóstico de evolución futura de SS

15 recomendaciones para sostenibilidad

- → Separación de fuentes de financiación
- → Constitución de reservas de excedentes
- ightarrow Simplificación e integración de regímenes especiales
- → Mejora de las bases de cotización
- → Carácter contributivo del sistema
- d. Ley de reforma de SS de 1997

Consolida recomendaciones del Pacto de Toledo

 \rightarrow De forma parcial

- v. Expansión pre-crisis
 - a. Fondo de Reserva de la SS en 2003 Constituido por ley
 - b. Renovación del Pacto de Toledo en 2003
 - c. Ley de 2003 sobre políticas de empleo
 - → Sistema Nacional de Empleo
 - → Completa reparto competencial con CCAA
 - d. Ley de 2004 sobre SS
 - → Jubilación parcial supeditada a >61 años

- → Antigüedad mínima en empresa
- e. Ley de Dependencia de 2006

Sistema SAAD

→ Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

vi. Reformas recientes

a. Reforma de 2011

Fundamentalmente paramétrica

- → Sin alterar estructura
- → Cambios en parámetros cuantitativos

Aumento escalonado hasta 2027 de edad de jubilación

→ Hasta los 67 años desde 65 años

Aumento escalonado hasta 2022 progresivo de periodo considerado

→ Hasta los 25 años desde 15

Aumento de número de años de cotización para $100\,\%$

→ Hasta 38,5 en 2027 desde 35

Mejora de la sostenibilidad

- ⇒ Menor número de pensionistas gracias a retraso
- ⇒ Reducción de importe medio de pensiones
- b. Reforma de 2013

Condiciones de acceso a jubilación parcial y anticipada

Vínculo a edad legal de jubilación

Factor de sostenibilidad

Revalorización anual de las pensiones

→ Centrado en un índice de revalorización

IV. MARCO JURÍDICO

1. Principios rectores [CUSESU]

- i. Contributividad
 - a. Proporcionalidad entre recibido y aportado
- ii. *U niversalidad*
 - a. Extensión a todas situaciones de necesidad
- iii. S olidaridad intergeneracional
 - a. Promesa intergeneracional de recibir en vejez
- iv. **E** quidad e igualdad de derechos
 - a. Independencia de momento y lugar de residencia
- v. S uficiencia
 - a. Prestaciones adecuadas para nivel de bienestar suficiente
- vi. *U* nidad de caja
 - a. Estado es único titular de recursos, obligaciones y prestaciones

2. Disposiciones legales

- i. Constitución Española
 - a. Artículo 41

Premisas básicas del sistema

Régimen público de SS para todos los ciudadanos

Prestaciones sociales suficientes

→ Especialmente ante desempleo

Libertad de asistencia complementaria

b. Artículo 43

Facultad de organizar y tutelar salud pública

c. Artículo 50

Suficiencia económica de ciudadanos de tercera edad

d. Artículo 149.17º

Competencia exclusiva en:

- → Legislación básica
- → Régimen económico de SS
- → Sin perjuicio de ejecución por CCAA
- ii. Legislación
 - a. RDLegislativo 8/2015 de TRefundido LGeneral de la Seguridad Social

3. Instituciones

- i. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
- ii. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- iii. Secretaría de Estado de la Seguridad Social
- iv. Instituto Nacional de la Seguridad Social
 - a. Prestaciones económicas del SSSS
 - b. Salvo lo atribuido a:
 - → IMSERSO → CCAA
- v. Instituto Social de la Marina
 - a. Régimen Especial de SS de Trab. del Mar
- vi. Tesorería General de la Seguridad Social
 - a. Gestión de recursos económicos
 - b. Administración financiera
- vii. Gerencia Informática de la Seguridad Social
 - a. Uso y aplicación de nuevas tecnologías
- viii. Instituto de Mayores y Servicios Sociales
 - a. Dependiente de Ministerio de Derechos Sociales
 A través de Secretaría de Estado de Derechos Sociales
 - b. Planes, programas y servicios estatales para mayores
- ix. Servicio Público de Empleo Estatal
 - a. Gestión y control de prestaciones por desempleo
 - Políticas de formación y colocación
 En territorios no cedidos a CCAA
- x. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria
 - a. Encargado de administración y gestión de servicios sanitarios

4. Fuentes estadísticas

- i. IGAE
- ii. COFOG
 - a. Classification of the Functions of Government Metodología de la OCDE
- iii. Eurostat
- iv. ESSPROS

European System of integrated social protection statistics

V. MARCO FINANCIERO

1. Fuentes de financiación

- i. Cotizaciones sociales
- ii. Transferencias corrientes

2. Ingresos (2018)

- i. Cuantía total
 - a. Cercanos al 12,8% del PIB en 2018¹
- ii. Estructura
 - a. Cotizaciones sociales

11,55% del PIB

b. Transferencias corrientes

1,2%

3. Gastos (2018)

- i. Cuantía total
 - a. Cercanos al 14,2% del PIB
 - b. Unos 172.000 M de €
- ii. Estructura
 - a. Mayor parte destinada a prestaciones sociales 13.4%
 - b. Prestaciones del sistema contributivo
 - ~ 90% transferencias corrientes
 - → Pensiones: 10% del PIB y creciente
 - c. Prestaciones no contributivas
 Invalidez y jubilación
 Complementos mínimos

iii. Déficit

- a. 1,4% en 2018
- b. Previsto 1,2 % en 2019

4. Ingresos (2019)²

- i. Cuantía total
 - a. 167.000 M de €
 - b. 13,4% PIB de 2019
 - c. Cotizaciones sociales: 150.000 M de \mathbb{C}^3
- ii. Estructura
 - a. Cotizaciones sociales

150.000 M de €

b. Transferencias corrientes

15.000 M de €

5. Gastos (2019)

- i. Cuantía total
 - a. 183.000 M de €
 - b. 14,7% PIB
 - c. Unos 172.000 M de €
- ii. Estructura
 - a. Prestaciones del sistema contributivo

13,8% PIB en prestaciones sociales

- ~ 90% transferencias corrientes
- b. Prestaciones no contributivas
 Invalidez y jubilación
 Complementos mínimos

6. Saldo (2019)

- i. -16.000 M de €
- ii. -1.3% del PIB

7. Ingreso (2020)

- i. Ingresos no financieros: 152.000 M de €
 - a. Incluye transferencias corrientes de 30.000 M de €

8. Gasto (2020)

i. 174.000 M de€

9. Saldo (2020)

i. Esperado del -4,1 % del PIB

10. Ingresos (2021)

- i. Cotizaciones sociales: 125.000 M de €
- ii. Transferencias 31.000 M de €
- ⇒ Operaciones corrientes: = 157.000 M de €
- iii. Pasivos financieros: 14.000 M de €
- ⇒ Total: 172.000 M de €
- iv. Operaciones no financieras

11. Gastos (2021)

- i. 171.000 M de € en total
 - a. 165.000 M de € en pensiones
 - b. 151.000 M de € en pensiones contributivas
 - c. Prestaciones nacimiento y cuidado de menores: 13.000 M de €

12. Saldo (2021)

- i. Esperado del -3% del PIB
- ii. Extremadamente incierto

VI. ACTUACIONES

1. Sistema de Pensiones

- i. Modalidades
 - a. Contributiva obligatoria

Jubilación: ~ 70% Viudedad: 16%

Incapacidad:

- → Permanente
- → Temporal

Invalidez

Maternidad y paternidad

Casi 10 millones de pensiones contributivas

Pensión media: ~ 960 €

b. No contributiva o asistencial

Invalidez

Maternidad

Jubilación no contributiva

¹Página 38 del APE 2019-2022.

²Ver pág. 47 de APE 2020-2021.

³Pág. 43 de APE 2020-2021.

Complementos a pensiones contributivas

→ Que no llegan a mínimo estipulado por ley

ii. Regímenes de contribución

a. Régimen general

Trabajadores por cuenta ajena

Base de cotización

- → Remuneración mensual bruta
- → Pagas extras prorrateadas

Tipos de cotización sobre base de cotización

- → 23,6% empresa
- → 4,7% trabajadores
- b. Regímenes especiales

Trabajadores Autónomos

Trabajadores del Mar

Minería del carbón

Seguro escolar

Clases Pasivas

iii. Cálculo de pensiones de jubilación

a. Regla general:

Aportaciones realizadas a lo largo de vida laboral Base reguladora media

→ 23 años en 2020

x% correspondiente a años cotizados

b. Base reguladora⁴

Media de bases de cotización⁵

- → 25 años previos a partir de 2022
- → Bases cotizadas en 300 meses anteriores
- → Divididos por 350
- ⇒ Base reguladora a la que se aplica porcentaje

Base mínima⁶

- → Depende de categoría profesional
- → Deben aumentar en mismo % que SMI
- → ~ 1110£

Base máxima

- → ~ 4070£
- c. Porcentaje sobre base reguladora

15 años cotizados → 50%

36 años → 100% de base reguladora

→ 2020 a 2022

 $36,5 \rightarrow 100\%$ de base reguladora

→ 2023 a 2026

37 en 2027

d. Pensión mínima en 2020⁷

Depende de:

 \rightarrow Tipo de pensión

→ Características del perceptor

Pensión por jubilación sin cónyuge a cargo >65

→ 647 €

Pensión por jubilación con cónyuge a cargo >65

- → 843 €
- e. Pensión máxima en 2020⁸

2683 €/mes en 2020 2.700 €

- iv. Revalorización y sostenibilidad
 - a. Aplicación suspendida hasta 2023
 - b. Factor de sostenibilidad⁹

Ajuste de pensión inicial a cambio en coste de la vida

Depende negativamente de evolución de esperanza de vida

Generaciones futuras

- → Recibirán menos pensión
- → La recibirán durante más tiempo
- c. Índice de revalorización 10

$$IR_{t+1} = \tilde{g}_{I,t+1} - \tilde{g}_{p,t+1} - \tilde{g}_{s,t+1} + \alpha \left[\frac{I_{t+1}^* - G_{t+1}^*}{G_{t+1}^*} \right]$$

- $\rightarrow \bar{g}_{I,t+1}$: media móvil aritmética de variación de ingresos 11
- $\rightarrow \bar{g}_{p,t+1}$: media móvil aritmética de Δ de número de pensiones
- $\rightarrow \bar{g}_{s,t+1}$: efecto sustitución

Efecto sustitución:

- $\rightarrow \Delta$ de pensión media sin revalorización
- ⇒ Efecto de nuevos jubilados con pensiones más altas

 I_{t+1}^* : ingresos del sistema de SS en t+1

 G_{t+1}^* : gastos del sistema de SS en t+1

 α : entre 0,25 y 0,33

→ Grado en que déficits del sistema se trasladan a revalorización

Resumen de efectos

- → Incremento anual de pensiones contributivas
- → Desliga del aumento del IPC
- → Vincula a restricción presupuestaria
- → Límite mínimo del 0.25 %
- → Límite máximo del IPC+0.5 %
- v. Gasto en pensiones 2021
 - a. 164.000 M de gasto total
 - b. 145.000 pensiones contributivas

2. Sistema Nacional de Empleo

- i. Idea clave
 - a. Conjunto de:

⁴Ver Seguridad Social sobre bases mínimas y máximas.

⁵Ver Seguridad Social sobre cálculo de las bases de cotización

⁶Ver Cinco Días sobre aumentos en 2020.

 $^{^{7}} Ver\ https://www.ideal.es/sociedad/pensiones-maximas-minimas-2020-20200203125331-nt.html$

 $^{{}^{8}\}text{https://www.ideal.es/sociedad/pensiones-maximas-minimas-2020-20200203125331-nt.html}$

⁹Introducido en 2013.

¹⁰Introducido en 2013.

 $^{^{11}}$ Centradas en t+1 y comprenden once periodos. Luego es necesario realizar estimaciones para los 6 periodos futuros.

- → Estructuras
- → Medidas
- → Acciones
- ⇒ Mantener protección social frente a desempleo
- ⇒ Fomentar creación de empleo
- ⇒ Formación de capital humano

ii. Organización

a. Servicio Público de Empleo Estatal

Org. autónomo adscrito a MTAASSM¹²

Creado en 2015

Actuación donde comp. no transferidas

b. Organismos de empleo de CCAA

iii. Actuaciones

a. Prestaciones por desempleo contributivas
 Más de diez tipos de variedades

- b. Subsidios no contributivos
- iv. Prestación contributiva por desempleo
 - a. Base reguladora
 - ightarrow Base reguladora media cotizada en últimos 180 días
 - b. Cuantía primeros 180 días
 - $\rightarrow 70\,\%$ de base reguladora durante 180 primeros días
 - c. Cuantía tras primeros 180 días
 - → 50% de base reguladora
 - d. Receptores de prestación
 - → Trabajadores desempleados
 - e. Requisitos mínimos
 - → Mínima cotización de 1 año en 6 años anteriores
 - → Situación legal de desempleo
 - → Inscrito como demandante
 - f. Mínimo
 - → Variable según hijos a cargo
 - → Mínimo absoluto 500 €
 - g. Máximo
 - → 1.400 € con 2 o más hijos a cargo
 - h. Prestación media
 - → 800 euros
 - \Rightarrow Porcentaje de la base reguladora
 - ⇒ Sujeto a mínimo y máximo
 - ⇒ Mínimo de 4 meses y máximo de 2 años
 - i. Otras prestaciones
 - → Insuficiencia de cotización
 - → Mayores de 55 años
 - → Ayudas extraordinarias
 - → ..
 - j. Posible capitalización
 - → Cobro acumulado
- v. Subsidios no contributivos por desempleo

Personas que hayan agotado prestación por desem-

pleo

Más de 45 años

Cargas familiares

vi. Gasto en prestaciones

3% PIB durante crisis

2/3 son nivel contributivo

1/3 nivel asistencial

~5% renta activa de inserción

3. Sistema Nacional de Salud

- i. Idea clave
 - a. Conjunto de servicios de salud
 Prestados por Estado y CCAA
 - b. Sistema fuertemente descentralizado
 - → Proceso empieza en 1981
- ii. Organización
 - a. Competencia del Estado

Normas generales

Requisitos mínimos

Coordinación general

Sanidad exterior

Autorización de tratamientos y productos

b. Comunidades autónomas

Gestión y prestación de servicios de salud

c. Corporaciones Locales

Servicios de salubridad

d. Consejo Interterritorial del SNS

Coordinación entre Estado y CCAA

- e. Condición de asegurado
 - → Trabajador afiliado a SS
 - → Pensionista de la SS o recibir prestación
 - → Inscrito como demandante de empleo
 - → Por debajo de ingresos mínimos y origen EEE
 - → Autorizados para residir en España
 - → Cónyuge y descendientes <26 años
- iii. Actuaciones
 - a. Cartera común básica
 - → Financiación pública completa
 - b. Cartera común suplementaria
 - → Sujetas a aportación
 - c. Cartera común de servicios accesorios
 - → Actividades no esenciales
 - → Sujetas a aportación
 - d. Prestación farmacéutica

Estado aprueba conjuntos de medicamentos

- → Fija precio de referencia
- ⇒ Límite máximo a aportación de SS

RDL 2012 reformó copago

- → Modulación por renta
- → Límites máximos de aportación
- 4. Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

 $^{^{12}\}mathrm{Ministerio}$ de trabajo, asuntos sociales y migraciones.

i. Idea clave

- a. Servicios y prestaciones destinados a:
 - → Promoción de autonomía personal
 - → Atención y protección a personas dependientes

ii. Organización

- a. Acción coordinada Estado, CCAA, HHLL
- b. Consejo Territorial de Servicios Sociales y SAADependencia
- c. Financiación

PGE

Presupuestos de CCAA

Aportaciones de usuarios

iii. Actuaciones

- a. Prestaciones monetarias
- b. Ayuda a domicilio
- c. Atención residencial
- d. Prestaciones para cuidadores no profesionales
- e. Programas de formación para cuidadores no profesionales

5. Sistema educativo

- i. Idea clave
- ii. Organización
- iii. Actuaciones

VII. VALORACIÓN

1. Comparación con UE y OCDE

- i. Idea clave
 - a. Estructuras económicas y demográficas diferentes
 - b. Sistemas de pensiones heterogéneos
- ⇒ Comparación difícil entre sistemas
- \Rightarrow Comparaciones parciales basados en indicadores
- ii. Gasto en pensiones
 - a. España ligeramente por encima
 - b. Pero gasto en pensiones privadas muy inferior
 - → Componente importante en otros países
 - ⇒ Comparación difícil
- iii. Gasto en familia e infancia
 - a. Muy por debajo de la media
- iv. Edad legal de jubilación
 - a. Edad oficial: 65 años y 8 meses
 Ligeramente >media europea
 - b. Edad efectiva

Por debajo de media OCDE

62,7 en España actualmente

- v. Años en jubilación esperados
 - a. Superior a 20 años
 - b. Cercano a 18 años en OCDE
- vi. Tasa de dependencia
 - a. Pensionistas recibiendo pensiones
 Por cada persona en edad de trabajar
 - b. Actualmente, cercana a media UE

c. Previsión para 2050

Muy por encima de UE

- → Si se mantienen tendencias demográficas
- vii. Acumulación de derechos de pensión
 - a. Superior a tasa en UE
- viii. Años para cálculo de base reguladora
 - a. de 20 a 25 años en España
 - b. Toda la vida laboral en la OCDE
- ix. Actualización de bases en jubilación
 - a. En España, basado en inflación
 - b. En OCDE, salarios e inflación habituales
- x. Revalorización
 - a. En OCDE, habitual indexación a precios y salarios
 - b. En España

Tras reformas 2011 y 2013

→ Equilibrio financiero entre gastos e ingresos

PGE recientes

→ Basada en IPC

- xi. Peso de segundo pilar de pensiones
 - a. En UE

por encima del 4% PIB habituales

b. Activos de respaldo en OCDE Cercanos al 40%

c. En España

Activos apenas alcanzan 10%

Peso muy pequeño del segundo pilar

2. Sostenibilidad del sistema de pensiones

- i. Idea clave
 - a. Dada evolución prevista ¿posible financiar?

¿dinámicas divergentes de déficit y deuda?

- b. Pirámide de población comienza a invertirse
- c. Efecto sustitución

Pensiones de jubilados más altas

- ii. Problemas
 - a. Aumento de la tasa de dependencia

Baja tasa de natalidad

Aumento de la esperanza de vida

Débil entrada de inmigrantes cualificados

- b. Crecimiento de la productividad del trabajo
 A menudo insuficiente
- c. Economía política

Pensionistas como grupo de presión y voto Dificultades políticas para reformar

d. Pérdida de poder adquisitivo

Si se cumple índice de revalorización

- → Probable aumento al 0,25 % durante años
- → Objetivo de inflación del 2%
- ⇒ Pérdida de poder adquisitivo
- ⇒ Tensiones políticas y sociales

- iii. Pre y post-reforma de 2011
 - a. Reforma logra contrarrestar parcialmente
 - b. No logra garantizar la sostenibilidad
 - c. Sí logra reducir el crecimiento del gasto
- iv. Pre y post-reforma de 2013
 - a. Mejora sustantiva de sostenibilidad
 - b. FSostenibilidad + IRevalorización
 - → Actúan como mecanismos automáticos
 - ightarrow FSost reduce pensión inicial con esperanza de vida
 - → IRevalorización liga crecimiento a equilibrio financiero
 - c. Caída de la tasa de sustitución

Sistema logra una caída muy grande

→ Muchos años de crecimiento al 0,2% mínimo

No se producía en marco normativo previo

- v. Gasto en protección social
 - a. 16,6% en España en 2018
 - b. Previsto superior al 22,2 % en 2020

Aumento del gasto

Caída del PIB

- c. Inferior a la media europea
 - → Se acerca al 19% ~ 20%

VIII. RETOS

1. Evolución del gasto en pensiones

- i. Idea clave
 - a. ¿Como evolucionarán pensiones en función de...
 - → Pensiones sobre población en edad de trabajar
 - → Población en edad de trabajar sobre ocupados
 - → Pension media sobre salario medio
 - → Masa salarial sobre PIB
- ii. Formulación de evolución del gasto
 - a. Gasto en pensiones sobre PIB

$$\frac{\text{Pensiones}}{Y} = \frac{\text{Pensionistas}}{\text{PET}} \cdot \frac{\text{PET}}{\text{Ocupados}} \cdot \frac{\bar{P}}{\bar{W}} \cdot \frac{\bar{W}}{\bar{Y}}$$

b. Factor demográfico

 $\eta_{P/PET}$

Pensionistas sobre población en edad de trabajar

c. Inversa de la tasa de empleo

 $\eta_{PET/O}$

Proporción de ocupados sobre PET

d. Tasa de sustitución

 $\eta_{\bar{P}/\bar{W}}$

Relación entre pensión media y salario medio

e. Participación de salarios en PIB

 \bar{W} : salario medio

 \bar{W} : productividad media por ocupado

Menor productividad del trabajo

- → Mayor gasto en pensiones
- iii. Evolución reciente del gasto
 - a. Δ de 3% en últimos años b. Tendencia creciente

c. Causas

- (+) Aumento del factor demográfico
- (+) Menor tasa de empleo
- (+) Mayor generosidad del sistema
- → Aprox. un 40% cada factor
- → Especialmente mayor tasa de sustitución
- (-) participación de salarios en PIB
- → Compensa ligeramente

iv. Financiación

- a. Cotizaciones han caído ligeramente
- b. Fondo de reserva alcanzó máximo en 2011
- c. Prácticamente agotado en la actualidad

2. Evolución del gasto sanitario

- i. Falta de competencia
 - a. Pacientes asignados a un servicio médico
 - b. Puede perjudicar a la calidad
- ii. Envejecimiento
 - a. Aumenta demanda de servicios
- iii. Demanda excesiva
 - a. Sistema gratuito incentiva demanda irresponsable
 Demanda no enfrenta coste marginal
 - → Sólo utilidad marginal
 - b. Copago como posible solución

Problemas de regresividad

No necesariamente efectivo

- iv. Prestaciones sanitarias
 - a. Fuertemente determinado por demografía
- v. Gasto farmacéutico elevado
 - a. Más elevado que países vecinos
 - b. Posibles soluciones

Centralización de las compras

Obligatoriedad de prescripción por principio activo

 Adecuación de número de envases a duración de tratamiento

3. Propuestas de reforma

- i. Indexación a esperanza de vida
- ii. Extensión de cálculo a todo periodo laboral
- iii. Aumentar bases de cotización máximas
- iv. Financiación de pensiones vía IVA
- v. Aumentar papel de ahorro privado
- vi. Sistema de cuentas nocionales
 - a. Cotizaciones se acumulan en cuentas nocionales
 - b. Generan derechos

CONCLUSIONES

1. Recapitulación

- i. Justificación
- ii. Objetivos
- iii. Antecedentes
- iv. Marco jurídico
- v. Marco financiero
- vi. Actuaciones

- vii. Valoración
- viii. Retos

2. Idea final

- i. Envejecimiento generalizado
- ii. Robotización
- iii. Unión Europea

GRÁFICAS

CONCEPTOS

PREGUNTAS

NOTAS

BIBLIOGRAFÍA

Mirar en Palgrave: